

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	GRSM-2023/CS - LP N° 14-2023
---	----------------	------------------------------

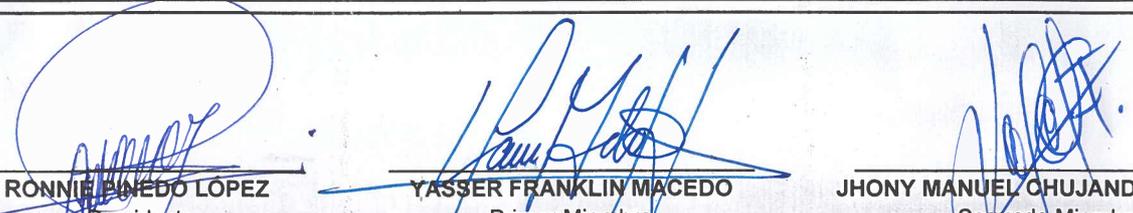
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, Moyobamba a los 06 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 100-2023-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICO N° 14-2023-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RONNIE PINEDO LÓPEZ	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura.
		Suplente			
Primer Miembro	YASSER FRANKLIN MACEDO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura.
		Suplente			
Segundo Miembro	JHONY MANUEL CHUJANDAMA IJUMA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de logística
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
SSENDA SELVA S.A.C.		2,127,710.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7			
<p align="center"> RONNIE PINEDO LOPEZ YASSER FRANKLIN MACEDO JHONY MANUEL CHUJANDAMA IJUMA Presidente Primer Miembro Segundo Miembro </p>			
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	GRSM-2023/CS - LP N° 14-2023
---	----------------	------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, Moyobamba a 06 día del mes de diciembre del año 2023, en el local de la sala de Reuniones de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 - 100-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICO N° 14-2023-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RONNIE PINEDO LÓPEZ	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura.
		Suplente			
Primer Miembro	YASSER FRANKLIN MACEDO	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Infraestructura.
		Suplente			
Segundo Miembro	JHONY MANUEL CHUJANDAMA IJUMA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de logística
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	ORONCOY BUENO MARIA DEL CARMEN	10447751751
3	TAPIA QUIROZ KEVIN BRIAN	10460807471
4	PROMOTORA GENESIS S.A.C.	20294560204
5	ORBES AGRICOLA S.A.C	20421367605
6	IMPORTACIONES "INNOVA" S.A.C	20488039033
7	CORPORACION CAYMAN S.A.C.	20493190611
8	DE TODO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.C.	20511597219
9	HEADMARK CORPORATION SAC	20517206955
10	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20527721173
11	INVERSIONES GENERALES LA MARINA S.R.L.	20528449833
12	LUCKI MOTORS DEL PERU S.R.L.	20531452055
13	MOTOCORP S.A.C.	20551701264
14	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	20558080150

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

15	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601706980
16	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	20602288677
17	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	20603060513
18	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	20605692053
19	UNION MJS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607575925
20	SSEDA SELVA S.A.C.	20608038834

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en forma digital sus ofertas a través de la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	23/11/2023	9:41:44
2	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/11/2023	23:35:14
3	SSEDA SELVA S.A.C.	23/11/2023	20:25:37
4	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/11/2023	22:26:16
5	LUCKI MOTORS DEL PERU S.R.L.	23/11/2023	-

6 Acto seguido, se procede con la revisión que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	No cumplen el inciso e) de la presentación de la documentación obligatoria
2	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No cumplen el inciso e) de la presentación de la documentación obligatoria
3	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No cumplen el inciso e) de la presentación de la documentación obligatoria

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	SSENDA SELVA S.A.C.	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	SSENDA SELVA S.A.C.	2,127,710.00	100.00%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		70
	GARANTIA COMERCIAL		10
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS		20
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SSENDA SELVA S.A.C.	100

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

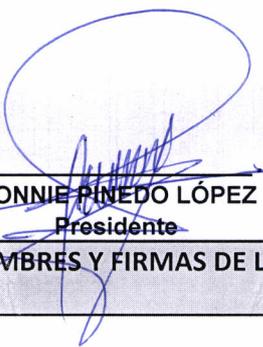
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SSEDA SELVA S.A.C.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



RONNIE PINEDO LÓPEZ
Presidente



YASSER FRANKLIN MAGEDO
Primer Miembro



JHONY MANUEL CHUJANDAMA JUMA
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES

LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

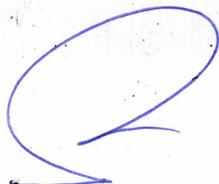
El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de las Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	20602288977	SI	NO
2	GP MOTOS S.A.C.	20601706980	SI	NO
3	SSENDA SELVA S.A.C.	20608038834	SI	NO
4	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527721173	SI	NO
5	LUCKI MOTORS DEL PERU S.R.L.	20531452055	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	Conforme	Conforme
2	GP MOTOS S.A.C.	Conforme	Conforme
3	SSENDA SELVA S.A.C.	Conforme	Conforme
4	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Conforme	Conforme





LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

RESPECTO A LA EMPRESA LUCKI MOTORS DEL PERU S.R.L, su oferta figura en la
plataforma SEACE, como Borrador no Enviado, (se adjunta imagen), en consecuencia,
la oferta no fue presentada en ese sentido dicho postor no continua a la etapa de admisión
de la oferta.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602288677	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	23/11/2023	09:34:48	20602288677	23/11/2023	09:41:44	Enviado	Valido		
2	20601706980	GP MOTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/11/2023	23:34:25	20601706980	23/11/2023	23:35:14	Enviado	Valido		
3	20608038834	SSEDA SELVA S.A.C.	23/11/2023	19:10:08	20608038834	23/11/2023	20:25:37	Enviado	Valido		
4	20527721173	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/11/2023	22:01:23	20527721173	23/11/2023	22:26:16	Enviado	Valido		
5	20531452055	LUCKI MOTORS DEL PERU S.R.L.	23/11/2023	23:45:38	20531452055	---	---	Borrador no enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta):

REQUISITO	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	GP MOTOS S.A.C.	SSEDA SELVA S.A.C.	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Documentación de presentación Obligatoria				
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. El postor debe presentar, folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar todas las características y/o requisitos funcionales descritos en las Especificaciones Técnicas de los bienes a contratar.	NO CUMPLE (Ver Nota 2)	CUMPLE (Ver Nota 3)	CUMPLE	NO CUMPLE (ver Nota 5)
f. Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	NO CUMPLE (Ver Nota 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

REQUISITO	RIPPLE ORIENTE S.A.C.	GP MOTOS S.A.C.	SSENDA SELVA S.A.C.	DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
h. El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación de presentación facultativa				
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO PRESENTA			PRESENTA
RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA 1: La no presentación de los documentos facultativos, no implica la no admisión de los postores.

LICITACION PÚBLICA Nº 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. Nº 2501142 - ETAPA II

NOTA 2: Detalle de la no admisibilidad de la oferta del **RIPPLE ORIENTE S.A.C.**:

1. El postor **RIPPLE ORIENTE S.A.C.**, oferta un plazo de entrega de 120 días calendario distinto a lo solicitado en las Bases del procedimiento de selección, tal como se muestra a continuación:

ANEXO Nº 4
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

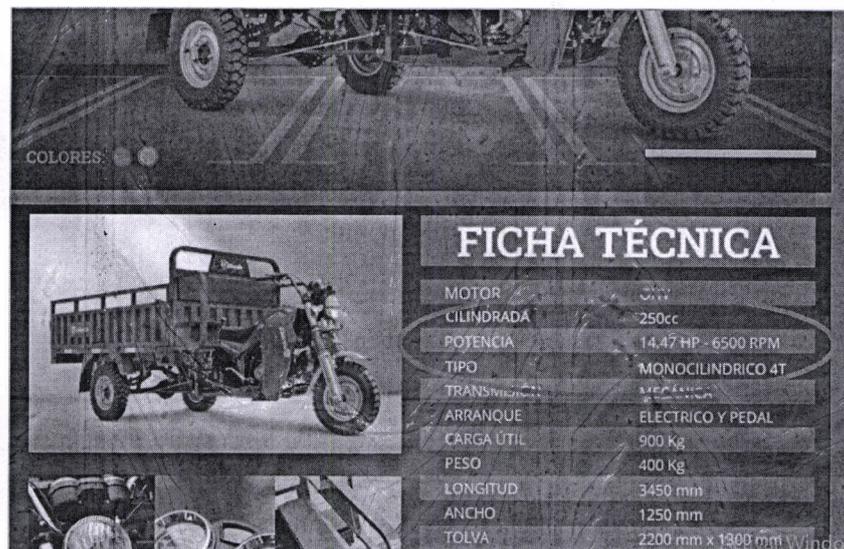
Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 014-2023-GRSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 120 días calendarios.

Tarapoto, 21 de noviembre del 2023

2. El bien ofertado por el postor **RIPPLE ORIENTE S.A.C.**, **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases integradas del Procedimiento de Selección; el postor presenta menor potencia a la requerida en las bases integradas tal como se muestra a continuación.

Solicitado en las Bases:	Ofertado por el postor RIPPLE ORIENTE S.A.C
Potencia máxima: 15.5 hp – 17.2 Hp a 6.500 rpm – 7,500 rpm	Potencia máxima: 14.7 Hp - 6.500 rpm



COLORES:

FICHA TÉCNICA

MOTOR	250cc
CILINDRADA	250cc
POTENCIA	14.47 HP - 6500 RPM
TIPO	MONOCILINDRICO 4T
TRANSMISIÓN	MANUAL
ARRANQUE	ELECTRICO Y PEDAL
CARGA ÚTIL	900 Kg
PESO	400 Kg
LONGITUD	3450 mm
ANCHO	1250 mm
TOLVA	2200 mm x 1300 mm



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

NOTA 3: Detalle de la no admisibilidad de la oferta del postor **GP MOTOS S.A.C.**:

1. El postor **GP MOTOS S.A.C.**, adjunta en el folio **CATALOGO** de la marca del bien ofertado sin embargo **NO ACREDITA**, las características técnicas de Faro Delantero, Faro Posterior y Lubricación del bien ofertado, tal como se solicita en las Bases integradas del Procedimiento de Selección.

CARGO 250R	
Motor	Monocilíndrico OHV, 4T
Cilindrada	250 cc
Relación de compresión	9.2 :1
Potencia máxima	16 hp @ 7,500 rpm
Torque máximo	19 Nm @ 3,500 rpm
Tipo de carburador	Con bomba de aceleración
Sistema Euro II	Válvula EGR
Refrigeración	Aire natural y líquido refrigerante (radiador y ventilador)
Arranque	Eléctrico y pedal
Encendido	CDI
Embrague	Multidisco en baño de aceite
Sistema de marchas	5 velocidades más reversa
Transmisión final	Cardán, diferencial y Rooster
Sistema eléctrico	12 V / 18 Ah
Suspensión delantera	Horquillas telescópicas
Suspensión posterior	7 hojas de muelles en cada lado asistido por amortiguadores hidráulicos
Freno delantero	Tambor
Freno posterior	Tambor expansor
Neumático delantero	5.00 x 12
Neumáticos posteriores	5.00 x 12
Largo	3650 mm
Ancho	1300 mm
Altura	1450 mm
Distancia entre ejes	2400 mm
Distancia al suelo	275 mm
Altura del asiento	870 mm
Tipo de aro	Metal
Peso neto	380 kg
Capacidad del tanque de gasolina	16 Lt
Tipo de aceite de motor	SAE 20W50 Multigrado
Capacidad de aceite de motor	1.2 Lt
Tipo de aceite de caja de reversa	80W- 90
Capacidad de aceite caja de reversa	150 ml
Capacidad de aceite de corona	1.3 lt
Máxima velocidad (aprox)	65 km/h
Consumo de combustible	Aprox 65 km/Gl

MEDIDAS DE LA TOLVA	
Largo	2.20 m.
Ancho	1.30 m.
Altura de las Barandas	0.64 m. (Forrada con plancha liza de 0.20)
Espesor de Tubos de la Tolva	2.5
Carga Útil de la Tolva	600 kg.
Eje Posterior	Cardan
Suspension	Doble con 14 hojas de muelles
Acabados	Con pintura automotriz
Plancha del Piso	Estriado
Barandas	Rebatibles y Reforzadas

Motor	Monocilíndrico OHV, 4T	Suspensión posterior	7 hojas de muelles + amortiguador hidráulico.
Cilindrada	250 cc	Freno delantero	Tambor
Relación de compresión	9.2 : 1	Freno posterior	Tambor expansor
Potencia máxima	16 hp @ 7,500 rpm	Neumático delantero	5.00 x 12
Torque Máximo	19 Nm @ 3,500 rpm	Neumático posterior	5.00 x 12
Tipo de carburador	Con bomba de aceleración	Largo	3650 mm
Sistema EURO II	Válvula EGR	Ancho	1300 mm
Refrigeración	Líquido refrigerante	Altura	1450 mm
Arranque	Eléctrico y a pedal	Distancia entre ejes	2400 mm
Encendido	CDI	Distancia al suelo	275 mm
Embrague	Multidisco en baño de aceite	Altura del asiento	870 mm
Sistema de marchas	5 velocidades + reversa	Tipo de aro	Metal
Transmisión final	Cardán/diferencial/Rooster	Peso neto	380 kg
Sistema Eléctrico	12 V / 18 Ah	Carga útil	600kg
Suspensión delantera	Horquilla telescópica	Capacidad del tanque de gasolina	16 Lt

No es obligación del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral de la información y documentación de éstas, que permita generar convicción de lo realmente ofertado, al no acreditar lo solicitado en las bases del procedimiento de selección el comité no puede determinar si lo que el postor oferta es lo que se requiere.

**LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES**

**ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II**

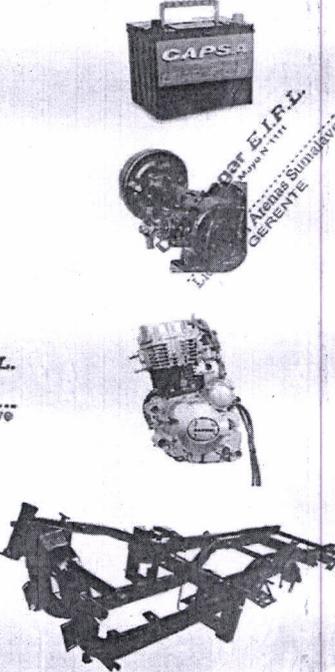
NOTA 4: Detalle de la no admisibilidad de las ofertas

1. El bien ofertado por el postor **DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases integradas del Procedimiento de Selección; el postor presenta menor potencia a la requerida en las bases integradas tal como se muestra a continuación.

Solicitado en las Bases:	Ofertado por el postor RIPPLE ORIENTE S.A.C
Carga Util: 500 Kg – 1000 Kg	Capacidad de Carga: 1200 Kilos
Cilindrada: 225 – 250 cc	Cilindrada : 260 cc

FICHA TÉCNICA

MOTOR 260. C.C. 4 TIEMPOS OHV (VARILLERO)
CILINDRADA: 260. C.C.
 Potencia del motor: 13 KW
 CABALLOS DE FUERZA: 17.43 HP
 CAPACIDAD DE TANQUE COMBUSTIBLE: 08 GALONES
CAPACIDAD DE CARGA: 1200 KILOS
 MARCHAS: 05 VELOCIDADES +RETROCESO
 TRANSMISION: CARDAN Y CORONA GRANDE 7:25 CON RUSTER
 SISTEMA DE RETROCESO
 ENCENDIDO: ELECTRONICO CDI
 ARRANQUE: ELECTRICO Y PEDAL
 LLANTA DELANTERA: 5.00 - 12
 LLANTA POSTERIORES: 5.00 - 12
 CAPACIDAD DE CARGA CADA NEUMATICO POSTERIOR: 487 KILOS.
 CHASIS: SUPER REFORZADA 4 BRAZOS POSTERIOR
 BATERIA: 9 PLACAS CAPSA
 TECHO PARA PILOTO
 TOLVA: 2.30 cm LARGO X 1.40 cm ANCHO
 FARO DELANTERO HALOGENO 12V 35W/35W
 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CON RADIADOR Y ALETAS DE VENTILACION
 FRENO DELANTERO DE TAMBOR C/ ZAPATAS
 FRENO POSTERIOR DE TAMBOR C/ ZAPATAS
 FRENO DE MANO
 AGUA DE PLASTICO 03 GALONES
 SUSPENSION DELANTERO TELESCOPICAS (REFORZADA)
 SUSPENSION POSTERIOR 8 HOJAS MUELLES REFORZADOS C/ AMORTIGUADOR
 AÑO DE FABRICACION: 2023



DecoHogar E.I.R.L.
A.V.Dos de Mayo N° 1111
 Lic. Nilton Arenas Sumalave
 GERENTE







LICITACION PÚBLICO Nº 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. Nº 2501142 - ETAPA II

Que mediante INFORME Nº 051-2023-GRSM/SGEYO-AIDL, del especialista de la sub gerencia de estudios
y obras, valida las especificaciones técnicas, correspondientes al proceso de adquisición:

Table with columns: MOTO FURGON 250 CC, POSTORES, and sub-columns for technical characteristics and companies (RIPPLE ORIENTE S.A.C, GP MOTOS S.A.C, SSENDA SELVA S.A.C, DECO HOGAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA). Rows include Tipo, Marca, Modelo, Condición, Año de fabricación, DIEMENSIONES Y PESOS, Peso, Carga útil, Largo x ancho x alto, Tolva, CHASIS, Faro delantero, Faro Posterior, Sistema eléctrico y/o batería, and Freno Delantero.

LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

Freno Posterior	Tambor y/o zapatas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Neumático Delantero	5.0-12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Neumático Posterior	5.0 -12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Suspensión Delantera	Horquillas telescópicas	NO ACREDITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Suspensión Posterior	Como mínimo 7 hojas de muelles en cada lado y/o amortiguadores	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MOTOR					
Cilindrada	225-250cc	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Motor	4 tiempos /OHV, mono cilíndrico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Potencia máxima	15.5 hp -17.2 Hp a 6,500 rpm - 7,500 rpm	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Torque máximo	18,5 – 19.5 Nm a 3,500 rpm - 5,500 rpm	NO ACREDITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Refrigeración	Por aire y/o enfriador de aceite	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Encendido	CDI.	NO ACREDITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Arranque	Eléctrico y/o Pedal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de Tanque	15- 19 lts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Transmisión	Diferencial / 5 velocidades / ruster / reversa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de combustible	Carburador	NO ACREDITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lubricación	Cárter húmedo	NO ACREDITA	NO ACREDITA	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO:
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

ANEXO N° 02

DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procede con la revisión de la oferta admitida, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases integradas:

A. PRECIO

Fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i} =$$

Donde:

I = OFERTA

P_i = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR

O_i = PRECIO i

O_m = Precio de la Oferta más Baja

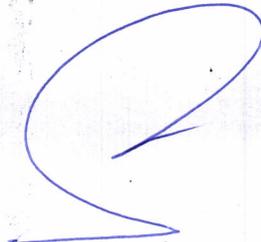
PMP = Puntaje Máximo del Precio

POSTOR	PRECIO DE OFERTA (S/)	FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
		A. PRECIO	F. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	
		70 PUNTOS	10 PUNTOS	20 PUNTOS	
SSEDA SELVA S.A.C.	2,127,710.00	70.00	10.00	20.00	100.00

Luego de aplicar los factores de evaluación, el orden de prelación quedara de la siguiente manera:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR
1	SSEDA SELVA S.A.C.

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.




GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

LICITACION PÚBLICO N° 014-2023-GRSM/CS-PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE MOTOFURGONETAS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ÁMBITO RURAL, EN LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", CON C.U.I. N° 2501142 - ETAPA II

ANEXO N° 03 DETALLE DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

El comité de selección luego de realizar la evaluación de la admisibilidad de una (01) oferta declarada admisible; se procede con la verificación del Requisitos de Calificación EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

ITEM	REQUISITOS	DESCRIPCIONES	SSEDA SELVA S.A.C.
B.	Experiencia del Postor en la Especialidad	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000.000.00 (Cinco millones con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Motocicletas y/o furgonetas y/o mototaxis.</p>	CUMPLE
RESULTADO DE LA ETAPA DE CALIFICACION			CUMPLE